

Dirigido a:

Cualquier persona que quiera adquirir los conocimientos necesarios para trabajar como celador en los servicios de salud de Castilla y León.

Lugar:

Hospital de Medina del Campo.
C/ Peñaranda de Bracamonte, nº 24
Medina del Campo (Valladolid).

Fechas:

Del 17 de Agosto al 23 de Noviembre de 2010.

Horario

De 17.30 a 19.30 horas los martes y jueves.
(según necesidad se podrá modificar el horario)

Duración:

60 horas lectivas.

Nº de Plazas:

Limitado a 50 alumnos. Por riguroso orden de inscripción.

Precio de Matrícula:

200€ a abonar en dos plazos:

- 100€ a abonar una vez admitido/a al curso para formalizar la matrícula.
- 100€ a mediados de septiembre.

Organiza:

Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
Hospital de Medina del Campo.

Inscripción Preliminar: Exclusivamente On-line a través web: www.iecscyl.com

Secretaría e información en:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN.

Parque de Santa Clara, s/n

42002 - Soria

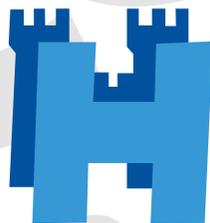
Teléfono: 975 23 26 77 - Fax: 975 23 32 27

Web: www.iecscyl.com

Email: informacion@iecscyl.com



Instituto de Estudios de
Ciencias de la Salud
de Castilla y León



**HOSPITAL
MEDINA DEL CAMPO**



INSCRIPCIÓN ONLINE
www.iecscyl.com

Fechas:

Del 17 de Agosto al 23 de Noviembre de 2010

Lugar:

Hospital de Medina del Campo
(Valladolid)



Instituto de Estudios de
Ciencias de la Salud
de Castilla y León



**HOSPITAL
MEDINA DEL CAMPO**

Curso de Celador Sanitario para los Servicios de Salud de Castilla y León

www.iecscyl.com

METODOLOGÍA:

Metodología evaluativa constante en la que se realizarán evaluación de conocimientos para cada tema, con baterías de test, y exámenes finales de los conocimientos adquiridos durante todo el curso.

OBJETIVOS GENERALES:

El propósito de este curso es que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad de celador de los Servicios Sanitarios de Castilla y León.

Proporcionar el material adecuado para el desempeño de la función de celador sanitario para los servicios de salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1. Conocer la estructura de la consejería de sanidad de Castilla y León. Estructura de la Gerencia Regional de Salud y sus servicios centrales y periféricos.
- 2. Distinguir y diferenciar las distintas modalidades de asistencia sanitaria.
- 3. Conocer la ley de Estatuto Jurídico del personal estatutario del servicio de Salud de Castilla y León.
- 4. Distinguir las todas las funciones del celador en los distintos servicios sanitarios.
- 5. Traslado y movilización de los enfermos en los distintos servicios hospitalarios.
- 6. Diferenciar los distintos tipos de documentación y objetos así como el traslado de los mismos.
- 7. Conocer la ley de prevención de riesgos laborales. Plan de catástrofes y prevención de incendios.

PROGRAMA:

Tema 1.

Estructura de la Consejería de Sanidad. Reglamento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Estructura orgánica de los servicios centrales y periféricos de la Gerencia Regional de Salud.

Tema 2.

Modalidades de la asistencia sanitaria. La Atención Primaria de la Salud, los Equipos de Atención Primaria, el Centro de Salud y la Zona Básica de Salud. La Atención especializada: centros y servicios dependientes de la misma. Los órganos directivos, la estructura y organización de los hospitales.

Tema 3.

Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del personal estatutario del servicio de Salud de Castilla y León: Clasificación del personal estatutario. Provisión de plazas, selección y promoción interna.

Tema 4.

La atención al usuario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. El derecho a la información y a la confidencialidad.

Tema 5.

El personal subalterno: funciones del celador. Funciones de vigilancia. Actuaciones del celador con los familiares de los enfermos. Funciones de asistencia al personal sanitario.

Tema 6.

El celador en su relación con los enfermos: Traslado y movilidad de los mismos. Técnicas de movilización de pacientes. Actuación en la UVI.

Tema 7.

Normas de actuación en los quirófanos. Normas de higiene. La esterilización. Actuación en las habitaciones de los enfermos y las estancias comunes.

Tema 8.

Actuación del celador en relación con los pacientes fallecidos. Actuación en las salas de autopsias y los mortuorios.

Tema 9.

Unidades de psiquiatría. La actuación del celador en relación al enfermo mental.

Tema 10.

El traslado de documentos y objetos. Manejo y traslado de documentación sanitaria.

Tema 11.

Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos. Actuación del celador en la farmacia y en el animalario.

Tema 12.

La actuación del celador en unidades de urgencias. El transporte de enfermos en ambulancia.

Tema 13.

Higiene y seguridad en las Instituciones Sanitarias. Ley 31/1995 de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. Plan de catástrofes. La prevención de incendios.